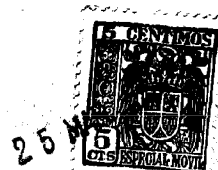


72586



72586

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de registro de modelo de utilidad por veinte años en España a favor de D. Juan Lizariturry Sainz de Rozas, de nacionalidad española, domiciliado en San Sebastián (Guipúzcoa) Paseo del Maestro Arbós, 24

sobre:

" ATORNILLADOR CON MEDIOS DE APREHENSION DEL TORNILLO "

& & & & & & &

Es sabido que uno de los inconvenientes con que muy frecuentemente se tropieza al disponerse a colocar un tornillo en el sitio preciso es la dificultad para inciar su roscado, ya que en este momento no es posible hacer uso de un atornillador corriente y, en muchas ocasiones, tampoco es dable llegar al lugar preciso con la mano para colocarlo y darle las primeras vueltas.

El modelo de utilidad que vamos a describir, se contrae a un nuevo tipo de atornillador que, merced a su ingeniosa concepción, permite fijar o aprisionar a él el tornillo una vez introducido en la ranura del mismo, con lo cual se permite colocar los tornillos con una facilidad aun en los lugares y mecanismos más complejos y menos propicios.

Pese a la ventaja que acabamos de citar, el atornillador objeto de este registro es de muy simple construcción, presentando el dispositivo que determina la fijación del tornillo un funcionamiento

72586



también muy simple a la vez que de una gran eficacia, ya que, por ser graduable la presión que puede ejercer el atornillador sobre el tornillo a fijar, resulta apropiado para un amplio campo de trabajos.

Por último, y como una más de las peculiaridades de este atornillador, citaremos la extrema sencillez con que se acciona sobre el dispositivo de presión que ha de afianzar el tornillo, accionamiento que consiste simplemente en un desplazamiento longitudinal de una pieza móvil establecida sobre el cuerpo del atornillador.

Esencialmente, este atornillador se caracteriza por comprender la varilla o vástago del atornillador compuesta por dos piezas o pletinas conformadas en semicilindro o mediacaña, las cuales, enfrentándose entre sí por su cara plana, se unen por su extremo superior al mango del mismo. Las citadas pletinas están dotadas de un ligero dobléz dispuesto, aproximadamente, en el tercio opuesto al mango en tal forma que, por el extremo o punta del atornillador, ambas pletinas presentan una disposición ligeramente divergente.

La punta o extremo funcional del atornillador está dotada, además del biselado normal y propio de estas herramientas, de unos biselés longitudinales practicados por el lado interior en que se enfrentan las dos pletinas que constituyen el atornillador para permitir el suave deslizamiento de una pletina sobre otra al forzarse para desaparecer la divergencia en que se hallan establecidas.

Finalmente, se ha previsto una pieza constituida por un cilindro metálico de longitud ligeramente excedente a la mitad de la varilla del atornillador, cuyo cilindro tiene un diámetro algo superior al determinado por las dos pletinas fundamentales, cuya pieza se halla provista de un pequeño mango adicional y, siendo desplazable sobre el cuerpo del atornillador, al aproximarse al extremo funcional del mismo va paulatinamente limitando la divergencia de las pletinas sobre las que discurre hasta hacerla casi inexistente, para lo cual

72586



ambas pletinas, resbalando por los biseles antes aludidos, van montando una sobre otra para determinar un mayor grosor de la punta del repetido atornillador.

5 Facilmente se deduce de lo expuesto que, para aprehender un tornillo sobre el atornillador, bastará replegar hacia el mango la pieza movil, colocar el tornillo sobre el extremo de la herramienta e ir avanzando la pieza movil hasta que atornillador y tornillos queden encastrados por la presión de las dos pletinas sobre los dos lados de la ranura habitual del tornillo.

10 Para facilitar la mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo practico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :

La fig. 1ª es una vista del atornillador parcialmente seccionado, y con la pieza movil en posición atrasada.

15 La fig. 2ª es una vista ampliada en la que no se reproduce el mango en su totalidad y presenta la pieza móvil en su posición mas avanzada.

20 En estos dibujos contemplamos el mango del atornillador (1), el cuerpo cilindrico (2) con su mango (3) que es desplazable longitudinalmente sobre las pletinas semicilíndricas (4) que constituyen el cuerpo del atornillador y que se hallan curvadas para que aparezcan ligeramente divergentes.

Se contemplan tambien en estas figuras los bisles que presentan en la cara plana por que se enfrenten las pletinas (4).

25 Si bien la forma de ejecución aqui descrita constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que la misma no queda limitada, pudiendo introducirse modificaciones de detalle sin que ello altere su esencialidad, perfectamente definida en esta memoria, dibujos ilustrativos y nota de reivindicaciones.



NOTA

72586

En resumen : la presente patente de modelo de utilidad recaera sobre las siguientes reivindicaciones :

5 1ª. - Atornillador con medios de aprehensión del tornillo caracterizado por comprender su varilla o vastago compuesta por dos piezas o pletinas conformadas en semicilindro, las cuales, enfren-
tándose entre sí por su cara plana, quedan unidas por un extremo al mango, a la vez que presentan, aproximadamente en el tercio opuesto a aquel, un ligero dobléz que las dispone en forma ligeramente di-
10 vergente en el extremo funcional de la herramienta, en cuyo extremo, además del biselado normal, estan previstos unos biseles adicionales practicados por el lado interior en que se enfrentan ambas pletinas para permitir el suave deslizamiento de una sobre otra al forzarse a desaparecer la divergencia que presentan.

15 2ª. - Atornillador, según la reivindicación anterior, caracterizado por establecerse un cilindro metálico, de longitud superior a la mitad de la varilla y de diametro ligeramente mayor al del cilindro determinado por las pletinas fundamentales, cuyo cilindro, pro-
visto de un pequeño mango adicional, y siendo desplazable sobre el
20 cuerpo del atornillador, determina un limitador a voluntad de la divergencia de las repetidas pletinas.

3ª. - ATORNILLADOR CON MEDIOS DE APREHENSION DEL TORNILLO.

Segun se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 25 Marzo 1959

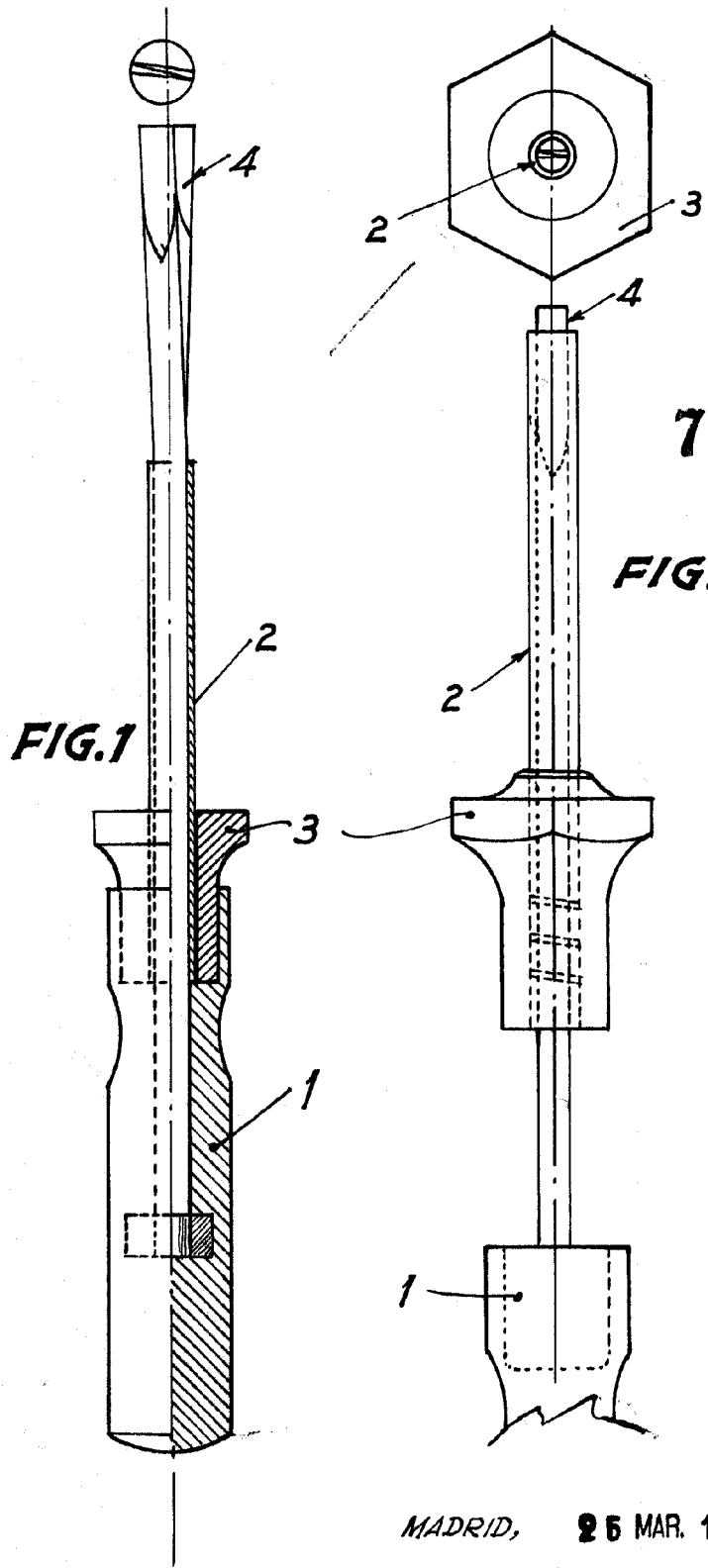
CARLOS FERNANDEZ CANDELA

P. P.





95



72586

FIG. 2

FIG. 1

MADRID, 25 MAR. 1959

Carlo J. ...

ESCALA VARIABLE